

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### 18721 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, por providencia de fecha 18 de mayo de 2012, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A94/12 del Ramo de Sociedades Estatales, provincia de Madrid, que en dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos gestionados en la Oficina Técnica de Correos de Algete por importe de 799 €, como consecuencia de las irregularidades cometidas en dicha oficina, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 18 de mayo de 2012.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A120038377-1